

ENTREGA DE ACUERDOS PARA PUBLICACIÓN
NOVIEMBRE 2017
08-12-2017

FECHA APROBACIÓN	ACTA	ACUERDO	DESCRIPCIÓN
02/11/2017	<u>SE-012-2017</u>	SE-016-2017	Autorizar la Gerencia Administrativa para que proceda a aplicar el incremento salarial del 3.31%, con efectividad a partir del uno (01) de julio del año 2017; y reflejarlo en la planilla del mes de noviembre del año 2017; a los 30 Servidores Públicos autorizados en el Dictamen No. No.065-DGP-AE, a excepción del Ingeniero JESUS DONATO ARIAS , en vista de su cese laboral a partir del 01 de noviembre del año 2017; y la Licenciada MARCELA ALEJANDRA SAMIENTO MONTOYA , como consecuencia de su ascenso laboral a partir del 02 de noviembre del año 2017.
13/11/2017	SE-013-2017	SE-017-2017	Nombramiento de forma interina a la Licenciada LAURA PATRICIA GIRÓN MARTÍNEZ , en el cargo de Secretaria Ejecutiva, asignada al Despacho del COMISIONADO DAMIÁN GILBERTO PINEDA REYES, con un salario mensual de QUINCE MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.15,000.00) asignado al presupuesto de ingresos y egresos de la Institución; a partir del 14 al 30 de noviembre del año 2017.
		SE-018-2017	Autorización para que la COMISIONADA PRESIDENTE SUYAPA PETRONA THUMANN CONDE , para que represente al INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA , en el Evento "Lucha contra la corrupción: una tarea global"; a



			realizarse en la ciudad de México el día jueves 7 de diciembre del año 2017, saliendo de Tegucigalpa el día miércoles 6 de diciembre y retornando el 8 de diciembre del año 2017.
		SE-019-2017	Autorización para que la COMISIONADA PRESIDENTE SUYAPA PETRONA THUMANN CONDE , para que represente al INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA , en el Evento “Octava Reunión del Comité de Negociación del Acuerdo Regional Sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y El Caribe”; a realizarse en Santiago de Chile, entre el 27 de noviembre y el 1 de diciembre del año 2017; saliendo de Tegucigalpa el 26 de noviembre y retornando el 2 de diciembre del año 2017.
		SE-020-2017	Aprobar los días martes 26 y miércoles 27 de diciembre, como feriado navideño, fundamentados en lo establecido en el Artículo 49 del Estatuto Laboral de los Servidores Públicos del INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA , y otorgar los días jueves 28 y viernes 29 de diciembre, como feriado navideño cargado a vacaciones del período que corresponda; retornando a labores el día martes 02 de enero del año 2018.


DAMIÁN GILBERTO PINEDA REYES
COMISIONADO SECRETARIO DEL PLENO

